

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. . . . 1'95 ptas.
FUERA—Tres meses. . . . 5'75 .

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Jueves 25 Mayo de 1899

OFICINAS

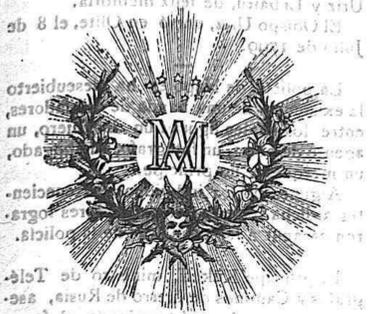
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Freelos convencionales

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA



MARIA, MONTE

Monte sois llamada, ó beatísima Virgen, por la eminencia y grandor de vuestros dones y virtudes; monte en el que se agradó Dios de morar. (Ps. LXVIII. 17.) Nueve meses corporalmente; y en el cual, en cuanto es Dios, *habitará hasta el fin*, esto es, sin fin, sin término y sin medida. Vos, Virgen María, sois monte coagulado, rico por la integridad virginal, monte pingüe con abundancia de caridad, con grosura de devoción, con riqueza de fecundidad, con aceite de misericordia y piedad, y con miel de compunción. Vos sois, el Monte, en el cual deben adorar los verdaderos adoradores: *Monte de la casa del Señor elevado sobre todos los collados, ó sea, los santos, á quienes superais en dignidad*, pues todos á Vos son inferiores. Vos sois el Monte preparado en los últimos días, monte de la casa del Señor en la cumbre de los montes. (Isa. II, 2.) á saber, elevado sobre todas las cosas, al cual afluyen todas las gentes.

Vos Virgen María, sois un monte ancho en el pie por la humildad que es vuestro fundamento, más profundo y dilatado que el de todos los santos. Vos sois un monte augusto en la cima, por la natividad de Jesucristo, de un modo enteramente incomprendible y singular sin ejemplo. Y como el monte es alzado sobre la tierra, vos, ó Virgen, fuisteis ensalzada sobre todas las criaturas, al concebir á vuestro bendito Hijo, por quien fuisteis hecha Virgen Madre. Y como el monte recibe primero todo lo que cae de arriba, y desde él desciende á los valles próximos, así Vos, ó gloriosa María, en la Encarnación del Verbo recibisteis la primera todo don perfecto, y de vuestra plenitud reciben los humildes, valles cercanos á Vos por el amor.

Como el monte es el refugio de las fieras, Vos, ó piadosa Virgen, sois el refugio segurísimo de los pecadores; de aquellos que hayen á causa del arco entesado, es decir, del juicio livino, que en Vos encuentran refugio y protección; y también de aquellos que hayen del mundo porque no son del mundo, á los que éste persigue con calumnias y maldiciones. Vos sois, ó Virgen excelsa, el monte Olivete, llamada así por la abundancia de olivas, pues sois abundantísimas en todo género de misericordias, pues el Señor os colmó de gracias y os hizo madre de misericordias, y por esto siempre se hallan en vuestra invocación. Vos sois el monte de quien sin mano alguna que la moviese, se desgajó la piedra, Cristo, que hizo pedazos la estatua (Dan. II. 34.) de los reinos del mundo, y ella misma se hizo un gran monte que llenó toda la tierra.

A este pues, ó sagrada Virgen, rogad por mí pecador miserable,

rogad con instancia por mí que no soy monte por la elevación de mi alma á Dios, sino un valle pantanoso por mi inclinación al mundo, y á las vanidades del mundo. De este modo, valiéndome vuestros méritos y ruegos podré subir al monte eterno, Cristo Señor nuestro. Amen.

I.

OBSEQUIO. Demos gracias al Señor, por el poder que ha dado á María Santísima.
JACULATORIA. *Quis ascendit in montem Domini, aut quis stabit in loco sancto eius? Innocens manibus et mundo corde.* Ps. XXXIII, 3.
¿Quién subirá al monte del Señor, ó quién estará en su lugar Santo? El inocente de manos y limpio de corazón.



TIRANIA LIBERAL

Ya se ve á qué va quedando reducido el santo temor de Dios sin arrancar á la conciencia sus naturales fueros, que hace ocho meses proclamó el general Polavieja en su manifiesto. Y ya se ve cómo la parte buena del tal manifiesto que encarecía la necesidad de rectificarlo todo á hierro y fuego, mejorar la enseñanza, moralizar los tribunales, sanear la administración, regenerar la Hacienda, acabar con el caciquismo, romper las trabas de la centralización, acomodar los gastos á los ingresos, proteger á la agricultura, industria y comercio, y, en una palabra, restaurar en España el imperio del buen sentido, por lo menos, no ha pasado de ser una broma pesada, reducida á lo que dijo el poeta: palabras, palabras y palabras. Soldado incondicional de las filas liberales conservadoras, como quiere el señor Silvela y repiten á diario sus corifeos en la prensa; ó aliado suyo y alter ego en el disfrute del poder, es lo cierto que el general Polavieja no quiere ó no puede cumplir ninguna de las promesas de su manifiesto, y figuraría de hecho entre los hombres fracasados, si por derecho propio no hubiera conquistado el título, días antes de que se hiciera público su ingreso en el silvelismo.

Una sola excepción tiene esta regla, y es de justicia hacerla pública: la del servicio obligatorio. El general Polavieja prometió en su manifiesto introducir tal novedad, y por las páginas de los periódicos va corriendo el proyecto que á su debido tiempo se presentará á las Cortes, y que, de no sufrir modificación esencial, es muestra de la más insufrible tiranía, atentatoria á los derechos de la Iglesia católica y ataque descarado á las necesidades sociales y al derecho que cada hombre tiene de elegir la carrera, profesión ú oficio que mejor le cuadre dentro de la ley y de la moral, y al deber que tienen los padres de procurar para sus hijos aquella manera de vida que responda á su vocación.

El *Syllabus* ha condenado el servicio obligatorio por oponerse á los derechos de la Iglesia que necesita reclutar y formar sus ejércitos voluntarios de sacerdotes y religiosos, sin que el poder civil pueda ir á perturbar la paz de los claustros y la labor de los seminarios.

En contra de este derecho sacratísimo, la hipocresía liberal dis-

frazada con capa de celo, va propagando que esa será buena piedra de toque para conocer y saber los que tengan verdadera vocación sacerdotal ó religiosa, corrigiendo el daño de los malos sacerdotes que han convertido en *modus vivendi* su nobilísima excelencia y condición.

Pero á la Iglesia corresponde, que no al poder civil, ni menos á los periodistas, corregir y reformar lo que necesite reforma y corrección en los seminarios y casas de religión. Y la Iglesia, asistida por el Espíritu Santo, ha incluido entre los errores modernos el del servicio militar obligatorio, sin las exenciones que á una están pidiendo el derecho natural y el derecho ca ónico, el bien de la religión y el bien mismo de la sociedad civil, grandemente interesada en que haya buenos sacerdotes y religiosos ejemplares, sin lo cual no hay regeneración posible en lo humano.

Fuera de eso, y discurriendo serenamente, con haber visitado un cuartel ó una academia militar, hay bastante para temer por la salud temporal, y, sobre todo, por la salud eterna de los infelices muchachos obligados á la vida común y forzados á oír un lenguaje imposible de calificar, y presenciar ejemplos inmorales. Es cierto que en esta parte nada tienen que envidiar las *letras á las armas*, y que de los muros de los institutos y universidades se podría decir igual que de los muros de los cuarteles; pero nadie hasta hoy está obligado á seguir una carrera; y aun los mismos que las siguen, tienen en las leyes y en la iniciativa particular manera de hurtar el cuerpo á los claustros y á las malas compañías.

Es, pues, de urgente necesidad que, saliendo por los fueros de la justicia, protesten los católicos contra esa tiranía, que será la única y desdichada herencia del general Polavieja, empeñado, como los otros fracasados, en traducir á España al francés y al alemán, sin respeto á las leyes divinas ni humanas. Y tan desconocedor de la historia de España y tan ajeno á sus más puras glorias, que no se han enterado, sin duda, de que nuestra grandeza no nació de la fuerza y del número, sino de la fe en Dios y del espíritu de sacrificio, sin lo cual, ni el servicio obligatorio ni los ejércitos de Alejandro y César nos salvarían de la derrota final.

CRISTÓBAL BOTELLA.

(De *El Siglo Futuro*).

VOZ DE ALARMA

Nuestra tocaya *El Ancora*, de Pontevedra, está haciendo una enérgica campaña contra el protestantismo, que se ha extendido por aquella provincia en proporciones verdaderamente aterradoras.

Los eneumigos de la Iglesia y de la patria española han escogido aquella región, donde tiene puesta sus codiciosas miradas Inglaterra, para por todos los medios y á todo coste propagar y sostener centros protestantes.

«May cerca de esta capital—dice *El Ancora*—hay un centro de propaganda antiespañola, cuya malfélica influencia tiene ya sus retoños en ambas parroquias de Marín,

en la extensa de Santo Tomé de Piñeiro, Santa María de Ardán, San Andrés de Lourizán, y según nuestros datos, que no yerran, porque nos hemos informado bien, preparándose están para atacar á San Martín de Salcedo y á la histórica Puente Sampayo.»

De la importancia de estos Centros de propaganda sectaria da idea el hecho de que sólo en la villa de Marín estén abiertas una escuela de párvulos y niñas mayores, otra de niños y otra de adultos, dirigidas y desempeñadas por maestros y maestras protestantes.

El Ancora, apoyada en un acabado estudio legal, se dirige al Gobernador de Pontevedra excitándole á que ponga término á una propaganda que está fuera de la ley y que es tan peligrosa para la Iglesia como para la patria.

El Gobierno, que según parece trata de fortalecer nuestras defensas terrestres en Galicia, no olvide que el protestantismo en Pontevedra puede ser un eficaz auxiliar de los que nos obligan á pensar en defender aquellas costas.

BIEN MERECIDO

(Cuento azul)

Habiendo dividido en dos partes sus cuantiosos bienes un padre que tenía dos hijos, llamó al mayor, y enseñándole las dos porciones, le dijo que escogiese.

Apartando de sí el papel en que se encontraban minuciosamente descritas las partes, el joven le respondió que no necesitaba elegir, por contentarse con los derechos de su hermano.

Complacido el padre, hizo venir á éste y haciéndole elegir también, notó con disgusto que, después de examinar las dos porciones, que eran muy diferentes en calidad y de difícil elección, acabó por no decidirse por ninguna, temeroso de quedarse con la peor.

Los ojos le brillaban de codicia; y, cansado el anciano de su indigna vacilación, le habló en estos términos:

«Puesto que has preferido para tu hermano la parte más mala, sabe que te quedarás sin ninguna pasando á él todo lo mío. Porque sigue las máximas del Evangelio y ha demostrado que sabrá hacer buen uso de todo.»

FRANCISCO ANTICHE E IZAGUIRRE.

Colaboración de EL ÁNCORA.

Páginas

de la

Historia

CONQUISTA DE TOLEDO

25 de Mayo de 1085

Muerto el Rey moro de Toledo Almanz y su hijo Hixem, vióse Alfonso VI desligado de la promesa de hacer armas contra aquel ni contra persona alguna, hecha en agradecimiento de la amistosa é hidalga hospitalidad que le dispensó el monarca árabe cuando le acogió en la ciudad para librarle de las persecuciones de su hermano Sancho II, y por tal motivo y por no ser reconocida ya la autoridad de soberano maslin en las comarcas vecinas á Toledo, el Rey Alfonso decidió apoderarse de esta

ciudad, en aquel entonces víctima de las discordias á que daban origen las antipatías que entre sus súbditos gozaba Yahya Al-Kadir Billah.

En la primavera de 1085 establecieron los cristianos sus reales en la hermosa vega de la antigua corte de los godos, y bajo la dirección del Cid pusieron á esta estrecho y apretado cerco, para rendir á sus moradores por hambre.

No salieron fallidas las esperanzas del cristiano, pues al poco tiempo, la miseria por un lado, y por otro las discordias que entre judíos y moros estallaron, hicieron á estos creer en el ocaso de su buena estrella, llevados por sus creencias, y pidieron capitular.

Firmadas las capitulaciones, mucho más beneficiosas para los árabes que ellos pudieron suponer, el 25 de Mayo de 1085 hizo Alfonso V su entrada en Toledo, rodeado de su hueste de nobles caballeros y seguido de su ejército.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

En el órgano en la prensa del señor Silvela, leemos interesantísimos datos acerca de la proyectada ley del servicio militar obligatorio, reproduciendo los que se refieren á las exenciones y exclusiones.

«Al tratar de estos últimos—dice—notase una variación fundamental en la nueva ley y la vigente: la de la edad para el alistamiento.

Comprenderá los que tengan de VEINTE A CUARENTA años, cumplidos en 31 de Diciembre; de modo que quedan excluidos los menores de veinte años y los mayores de cuarenta.

Estos tiempos se distribuyen en las siguientes situaciones:

- Primera. Mozos en las Cajas de reclutas.
- Segunda. En servicio activo permanente.
- Tercera. En reserva activa.
- Cuarta. Con licencia ilimitada.
- Quinta. Reclutas condicionales.
- Sexta. Reclutas en depósito.
- Séptima. En la segunda reserva.

Son activas las situaciones segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, y en ellas han de servir los reclutas seis años, extinguiendo el resto del total obligatorio en la primera y séptima situación.

Los reclutas que por el número obtenido en el sorteo ó por virtud de cualquier otra disposición legal sean destinados á la segunda situación, permanecerán ordinariamente años prestando el servicio en los cuerpos ó secciones armadas.

Los soldados en reserva activa se incorporarán á los cuerpos que se les ordene ó se concentrarán para tomar las armas, aun sin enunirse á dichos cuerpos, bien sea para concurrir á las asambleas de instrucción, funciones de guerra ú otro cualquier servicio, cuando se determine por el ministerio de la Guerra, ó por los capitanes generales en casos excepcionales.

Los individuos pertenecientes á la segunda reserva se concentrarán y asistirán á los ejercicios doctrinales á asambleas cuando se disponga también por dicho ministerio, pero sin que pueda exceder de un mes en cada año la duración de dichos ejercicios ó asambleas.

Si hubiesen de reunirse en casos excepcionales con carácter preventivo ó ponerse en pie de guerra, procederá una ley ó un Real decreto expedido por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, del que se dará después cuenta á las Cortes.

También podrán pertenecer al Ejército los mozos útiles mayores de dieciocho años que quieren ingresar voluntariamente.

Se excluyen del servicio los individuos inscritos en las industrias de pesca y navegación y los pertenecientes al cuerpo de voluntarios de marinería, porque están obligados á servir en la marina de guerra.

También se excluyen en la nueva ley que se proyecta: los inútiles por defecto físico ó por enfermedad de las que detalla el cuadro de exenciones; los religiosos

profesores de las Escuelas Pías, de las Congregaciones dedicadas exclusivamente a la enseñanza y los novicios de las mismas órdenes que lleven seis meses de noviciado, pero si á los veinticuatro años de edad no hubieran recibido órdenes mayores ó dejaren de pertenecer á las órdenes religiosas antes de cumplir los treinta y dos años, quedarán sujetos á nuevo alistamiento.

El proyecto de ley excluye del servicio á los maestros de instrucción primaria y de párvulos con título profesional.

Los oficiales del Ejército ó de la Armada y sus institutos, los alumnos de escuelas, academias y colegios militares, los maquinistas, ayudantes de máquina, practicantes de cirugía é individuos de todas las demás clases militares pertenecientes á los buques de la Armada que se hallen desempeñando en ellos sus respectivas plazas el día del sorteo.

Los comprendidos en esta exclusión que antes de cumplir los treinta y dos años de edad obtuvieren la licencia absoluta ó dejaren de pertenecer respectivamente á cualquiera de las clases indicadas, quedarán sujetos á nuevo alistamiento y clasificación, abonándosele en el caso como servicio activo el que hubieren prestado desde la edad de diez y seis años cumplidos para eximir los doce de su obligación.

Los operarios del establecimiento de minas de Almadén del Azogue, que sean naturales de este pueblo ó de los de Chillón, Almanedejos, Alamillo y Gargantiel, y que estén matriculados en el establecimiento con destino á trabajos subterráneos, ocupándose en ellos por oficio y con la aplicación y constancia que les permita la insalubridad de los mismos, siempre que hubiesen servido por lo menos 50 jornales de trabajos subterráneos en el año anterior al del reemplazo en que deban ser comprendidos.

Serán exceptuados del servicio activo en los Cuerpos armados, y destinados como soldados condicionales para prestar sus servicios en caso de guerra en la forma que el reglamento determine y en los períodos de asambleas e instrucción, siempre que aleguen su excepción en el tiempo y forma que esta ley prescribe:

Primero. El hijo único que mantenga á su padre pobre, siendo éste impedido ó exagenario.

Segundo. El hijo único que mantenga á su madre pobre, siendo esta viuda ó casada con persona también pobre y sexagenaria ó impedida.

Tercero. El hijo único que mantenga á su madre pobre, si el marido de ésta, pobre también, se hallase sufriendo una condena que no haya de cumplir dentro de un año.

Cuarto. El hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por más de diez años, ignorándose absolutamente su paradero durante ese tiempo, á juicio del Ayuntamiento ó de la Comisión mixta de reclutamiento, respectivamente.

Quinto. El mozo que con dos años de anticipación, por lo menos, al sorteo mantenga á su padastro pobre; siendo éste impedido para el trabajo ó sexagenario, ó á su madrastra viuda y pobre, cuando éstos no tengan otros hijos.

Sexto. El expósito que mantenga á la persona que lo crió y educó, habiéndole conservado en su compañía desde la edad de tres años sin retribución alguna, siempre que en él concurren las circunstancias determinadas en los párrafos anteriores.

Séptimo. El hijo natural, reconocido en legal forma, que mantenga á su madre pobre que fuere célibe ó viuda, habiéndole ésta criado y educado como tal hijo, ó si siendo casada, el marido, también pobre, fuere sexagenario ó impedido.

Octavo. El nieto único que mantenga á su abuelo ó abuela pobres, siendo aquél sexagenario ó impedido, y ésta viuda, con tal que dicho nieto sea huérfano de padre y madre, y haya sido criado por el abuelo ó abuela indicados.

Novena. El nieto único que, reuniendo las circunstancias expresadas en el párrafo anterior, mantenga á su abuela pobre, si el marido de esta fuera también pobre y sexagenario ó impedido, ó se hallase ausente por más de diez años ignorándose su paradero.

Décimo. El hermano único de uno ó más huérfanos de padre y madre, si los mantiene desde un año antes de la clasificación y declaración de soldados ó desde que quedaron en la orfandad, siendo dichos hermanos pobres y menores de diez y siete años ó impedidos para trabajar, cualquiera que sea su edad.

Undécimo. El hijo de padre que no siendo pobre tenga otros hijos sirviendo personalmente en los Cuerpos armados del Ejército por haberles cabido la suerte, si privado del hijo que pretendía eximirse no quedase al padre otro varón de cualquier estado, mayor de diez y siete años, no impedido para trabajar.

MUERTE DEL GENERAL AROLAS

Mientras se celebraba el sábado en el teatro Principal de Valencia el beneficio de María Tubau, el general Arolas, que se hallaba en un palco proscenio, sufrió un síncope, siendo auxiliado por las personas que le acompañaban.

Al sentirse enfermo dijo llevándose las manos á la garganta: «Me ahogo, me ahogo», y no pudo articular ninguna otra palabra.

Conducido á su domicilio, falleció á los pocos minutos de haber llegado á él.

El médico dice que la muerte del general ha sido producida por un ataque de disnea; pero otros la atribuyen á una profunda conmoción que había experimentado por la mañana en su casa, donde un panadero, cuestionando con el portero, dió á éste cuatro puñaladas.

D.ª Adela Arolas, hermana del difunto, que se hallaba en el teatro y ocupaba una butaca, sufrió un accidente al enterarse de la triste noticia, y cuando llegó á casa de su hermano ya éste había dejado de existir.

El capitán general Sr. Moltó y otras muchas personas de respetabilidad, así como numerosos amigos del finado, han acudido á su domicilio.

El general tenía dispuesto en su testamento que se le hiciera enterrar civil.

El entierro

Ayer tarde se ha verificado el entierro del general Arolas.

Presidiendo el duelo iba el capitán general Sr. Moltó, el general Moncaña y varios parientes del finado.

Al caer se le han hecho los honores propios de su graduación.

Del féretro, que llevaban á hombros seis soldados, pendían cuatro cintas, que llevaban otros tantos coroneles del ejército.

Al cadáver seguía un largo cortejo compuesto de militares y amigos del general Arolas.

Los partidos republicanos han enviado numerosas representaciones que formaban una compacta manifestación.

El general, por expresa disposición de la familia, ha sido enterrado en el cementerio católico.

Sin embargo de ello, el acto ha tenido carácter completamente civil.

DE FILIPINAS

Es muy fácil que, si llegan los filipinos á conseguir lo que desean, la guerra toque á su término. Se han dejado, pues, á un lado las actitudes enérgicas de Otis, para ir a parar á un desenlace que pone á los americanos, ante el mundo muy por debajo de las banderas de tagalos.

No hay más que fijarse un poco en la cuestión para ver, con toda claridad, que aquí los que ceden no son los filipinos, y que, hoy por hoy, la parte más interesada en que la guerra del Archipiélago concluya, son los yanquis, antes de que se complique lo de Cuba y tome más vuelo en América la conjuración contra Mac-Kinley, pues entonces el desastre sería de mayores consecuencias.

El asunto está en tramitación, y de los resultados que de las coticias se deducen, puede juzgarse por los partes siguientes, que tomamos de *El Imparcial*.

«Cuatro individuos de la comisión nombrada por los insurrectos filipinos para negociar la paz con los yanquis han llegado á Manila, conforme se anunció ayer.

Son portadores de cartas de Aguinaldo que los acreditan como plenipotenciarios.

Los delegados son Gregorio del Pilar, Alberto Barretto, el comandante insurrecto Lorenzo Zialcita y García Gonzaga.

Para completar la comisión deben reunirse tres filipinos residentes en Manila, y que también han sido designados por Aguinaldo. Son éstos Horenuncio Torres, Pablo Ecampo y Teodoro Yangko.

Como se ve, los delegados son todos personas conocidas y de influencia entre los suyos. Algunos de ellos estuvieron procesados por filibusteros en tiempos de la dominación española.

La comisión filipina se reunirá hoy para elegir presidente y secretarios.

Gonzaga tiene en su poder las instrucciones de Aguinaldo, las cuales contienen una cláusula autorizando á los delegados filipinos para concluir la paz si el general Otis acepta las condiciones que le proponen los insurrectos.

Si no las acepta, los delegados tendrán que volver á Tarlac para conferenciar nuevamente con Aguinaldo.

Y de cómo se encuentran los insurrectos, cuál es su actitud y cuáles sus pretensiones, lo dice á las claras la noticia de que hay motivos para creer que los delegados de los insurrectos tienen orden de pedir la autonomía de Filipinas.

Algunos telegramas dicen que Aguinaldo se halla dispuesto á admitir la forma de gobierno propuesta por los americanos, incluso lo de que haya un gobernador general americano con derecho absoluto de veto; pero los filipinos piden que sean ellos los que administren la hacienda del país, que traducido al sentido recto es lo mismo que concederles la autonomía, que con esa base, vendrá completa un poco antes ó un poco después, pero sobre pié seguro.

El triunfo, al fin, es de los filipinos. En esto no hay ni a menor duda, si hemos de creer lo que se dice á última hora, que es, en nuestro sentir, lo más verosímil y seguro, ateniéndonos á los efectos.

Y véase ahora á qué quedan reducidas las baladronadas de Otis, sus despachos á Washington y la confianza que manifestaba en el éxito de las armas americanas. Nos abstendremos de hacer comentarios, en gracia á la brevedad.

Los telegramas de los corresponsales de Manila sobre las concesiones que es probable se hagan á los insurrectos y sobre las pretensiones de los delegados filipinos están causando mucha sorpresa y despertando no pocas sospechas.

Se observa que, si es verdad lo que se dice, se va á dar á los filipinos lo que éstos pedían, poco más ó menos, aunque disimulando el forma.

Sospéchase que el general Otis ha distraído la verdad en sus despachos; que la situación de los yanquis no era tan buena, ni de los filipinos tan mala como decía, y en vista de lo mucho que piden los enviados de Aguinaldo y la confianza con que éstos se quedaron en San Isidoro, se insinúa la posibilidad de que á los tratos públicos hayan precedido tratos secretos, en los cuales el general Otis, cumpliendo órdenes de gobierno, prometió importantes concesiones con tal de obtener la paz y evitar con ella la derrota de Mac-Kinley.

LA PESTE BUBÓNICA

Alejandro (Egipto) 21.—Reina gran alarma en esta ciudad. Se han presentado en la misma dos casos sospechosos de peste bubónica.

Se adoptan rigurosas medidas sanitarias para evitar el contagio. Varios consules han teleografiado á sus respectivos gobiernos dando cuenta de este hecho, que podría ser muy grave, sobre todo en la presente estación.

Alejandro (Egipto) 21.—El Consejo sanitario ha acordado dar patentes sucias á los buques.

Los dos atacados de enfermedad sospechosa se hallan aislados y están en plena convalecencia.

Si diez días después de curarse éstos no se presenta ningún nuevo caso, volverá á darse patente limpia.

Entretanto, todos los pasajeros serán vigilados al salir de Alejandro y desinfectadas sus ropas.

Paris 22.—En vista de las noticias de Alejandro dando cuenta de la aparición de dos casos de peste bubónica, se ha decidido que se observe la más exquisita vigilancia en todos los puertos del Mediterráneo, respecto de las procedencias de Egipto.

EN EL SIGLO XX

Dado que el próximo siglo comenzará el primero de Enero de 1901 á 8 horas, o m, i, s, se pregunta ahora: ¿Qué país será el primero que vea la aurora del siglo XX? Porque al mismo tiempo que los relojes de París marquen la media noche los de San Petersburgo marcarán las dos de la madrugada y serán ya las tres en Leherán y Tananarive; las cuatro en Boukhara; las cinco en Madras; las seis en Calcutta; las siete en Saigón; las ocho en Shangai; las nueve en Yedo; las diez en Brisbane; las once en Numea y en las doce del día 1.º de Enero de 1901 en Chatam.

Pues bien; esta isla de Chatam es vecina de nuestros antipodas, y allí es donde el día cambia de nombre primero que en parte alguna; cuando París entre en el siglo XX, esta isla estará en las doce y cuarenta minutos del primer día de 1901.

Los asiáticos entran pues antes que los europeos y éstos antes que los americanos. Madrid adelanta cinco horas á Washington.

Por cierto que el sol del nuevo siglo apenas alumbrará á 50 habitantes de la isla de Chatam. Esta isla está casi desierta, porque sus naturales... se los han comido los maories de Nueva Zelandia. El banquete se celebró en 1835, en que éstos les hicieron una visita obligados á construir los hornos en que fueron asados. Hace un siglo los habitantes de Chatam eran 2.000; hoy puede que no llegue á 50 y si en los dos años que faltan los maories repiten la visita... el sol del nuevo siglo alumbrará la sombra del armuerzo!

DE ROMA

Concilio del Episcopado de la América española.—Los Obispos de América que se espera asistan al Concilio que se abrirá el 28 de Mayo, serán cerca de cincuenta. El Sobetano Pontífice ya delegó para inaugurar en su nombre el próximo Concilio á S. Emma, el Cardenal di Pietro, Prefecto de la Congregación del Concilio, el cual desde la primera sesión pública, el 28 de Mayo, confirmará la elección del Arzobispo encargado de presidir las Asambleas particulares y públicas del Concilio.

Estas Asambleas tendrán lugar en la capilla del Colegio-Pio-Latino-Americano en el Prati di Castello; y en este mismo Colegio recibirán hospitalidad la mitad próximamente de los Obispos.

Son muchos los Prelados Americanos que ya se encuentran en Roma.

Sustitución.—Con motivo de la promoción al Cardenalato de Mons. Francica Nava di Bontifé, dicese que será nombrado Nuncio Apostólico en Madrid monseñor Aristide Rinaldini, Arzobispo titular de Eraclé y Nuncio actualmente en Bruselas.

NOTICIAS GENERALES

Son desconsoladoras las noticias que tenemos de Toledo, Ciudad-Real, Cáceres y Badajoz sobre los extragos de la langosta y de la sequía en aquellas comarcas.

De Aragón y las dos Castillas también se lamentan los agricultores y ganaderos por los fuertes calores y escasez de aguas. Las cosechas se perderán completamente si continúan estos calores caniculares.

De venir una mala recolección de frutos como ya se teme, el año habrá de ser muy calamitoso por todos conceptos.

¡Dios se apiade de este tan desgraciado país!

Acaban de aprobarse definitivamente en París los planos del palacio que su Municipio decidió construir en la Exposición Universal de 1900, y para cuya empresa se asignó un presupuesto de tres millones de francos, á fin de que sea espléndido albergue del Ayuntamiento de la capital de Francia.

El terreno fué cedido gratuitamente al mismo por la Administración del certamen.

El mencionado pabellón descollará entre los de las potencias extranjeras, siendo su fachada de 100 metros de longitud por 29 de ancho, si bien en el centro se destaca un cuerpo de 53 metros de longitud de ocho metros de martillo.

Para permitir el acceso al balcón principal del edificio se construyen dos escaleras de carácter decorativo de singular hermosura.

Como aspecto general, el palacio recuerda el de la casa del Ayuntamiento de París.

Dicen de Reus, que en una propiedad próxima á la ciudad, se está dando un fenómeno rarísimo.

Crecen contiguos un algarrobo y un ciruelo, que ofrecen la siguiente notable particularidad.

El ciruelo presenta en sus ramas tierno fruto natural, ciruelas, alternando con algarrobos ya bastante crecidas, á la par que el algarrobo, alternando también con su fruto, ofrece algunas ciruelas.

Es curioso y digno de estudio este fenómeno de fecundación mútua, cuya autenticidad garantiza la prensa de dicha ciudad, por tener en su poder una ramita de ciruelo en que se ofrece ese fenómeno.

El *Heraldo* de Madrid ha publicado las instrucciones á que han de ajustarse las personas que quieren comunicar con los prisioneros de Filipinas.

Este servicio lo ha organizado el colega merced á una gestión directa cerca de Agoncillo, y los interesados no tendrán que pagar sellos ni para el envío de las cartas al Archipiélago, ni para la contestación.

Se recomienda que el papel de las cartas sea lo más fino y delgado posible y las escrituras muy lacónicas y sin contener nada reservado.

Las cartas deben ir abiertas.

La dirección del sobre lo más detallada posible, respecto al nombre, empleo y último punto de residencia del prisionero.

La correspondencia toda debe dirigirse al director del *Heraldo*, y éste se encargará de que llegue á su destino.

La viuda de José Maceo se lamenta de que los generales insurrectos no le han devuelto ciertas prendas de valor y algunos ochavos que poseía aquél cuando nuestros soldados le refrendaron el pasaporte.

La pobre mujer no sabe qué hacer para recuperar eso.

Nosotros le aconsejaríamos que recorriese las casas de empeños, y por allí puede que encuentre lo que busca.

De Huelva dicen, que lo ocurrido allí, y que ha causado tanta alarma, fué que un grupo de individuos hizo un disparo de revólver contra los guardias civiles que conducían un preso, hiriendo á uno de ellos.

La benemérita disparó sus fusiles, hiriendo á uno de los del grupo.

Han sido detenidos los agresores, habiéndose restablecido la tranquilidad.

Por iniciativa del clero y demás hijos de Olite (Navarra), se prepara esta ciudad, para celebrar el 13 del próximo Julio, el centenario de su prelado hijo el Obispo de Pamplona, D. Pedro Cirilo Uriz y Labairu, de feliz memoria.

El Obispo Uriz, nació en Olite, el 8 de Julio de 1799.

La policía de Nápoles ha descubierto la existencia de una banda de estafadores, entre los cuales figuran un ingeniero, un agente de bolsa, un fotógrafo, un abogado, un marqués y un príncipe.

Algunos de los individuos pertenecientes á dicha sociedad de estafadores lograron escapar á las pesquisas de la policía.

El príncipe Kükoff, ministro de Telégrafos y Caminos de hierro de Rusia, asegura que cuando esté terminado el ferrocarril transiberiano, será posible dar la vuelta al mundo en 33 días.

He aquí el itinerario que señala el ministro ruso.

De Bremen á San Petersburgo, día y medio; de San Petersburgo á Wiadivostok, por ferrocarril, diez días; de este punto á San Francisco, atravesando el Pacífico, diez días; de San Francisco á Nueva York, por ferrocarril, cuatro días y medio, y de Nueva York á Bremen, por mar, siete días.

La cuenta es exacta.

El Cardenal Langenieux ha recibido un telegrama del Santo Padre, en el que le felicita y bendice por el éxito del *Oratorio*, del compositor Dubois, interpretado en estos días, y que está considerado como un magnífico ejemplo de inspirada música religiosa.

El ilustre poeta mosen Jacinto Verdguer acaba de publicar un poema en verso catalán titulado *Santa Eulalia*.

A NUESTROS LECTORES

Creemos hacer un bien á la humanidad dando publicidad á este resumen:

La mayor parte de las personas atacadas de la presbicia, ó sea vista cansada, y la miopía, vista corta, creen que el usar anteojos les perjudica, cuando está evidentemente probado lo contrario por la ciencia de todos los países, que los anteojos es el único y verdadero medio de conservar la vista.

M. J. Dubose, óptico establecido en Madrid hace 27 años da un método práctico sencillo, particularmente para los atacados de la presbicia, y también para aquellos que usan anteojos, de saber si están bien á su vista el grado que usan; pues es muy perjudicial el usar grados que, tanto por flojos como por fuertes, no sean los verdaderos que necesitan.

Dicho método consiste en coger un metro y medir desde los ojos hasta la letra pequeña del párrafo siguiente:

El que no pueda leer estas letras pequeñas con toda claridad como cuando tenía veinte años á treinta centímetros de la vista, y se vea obligado á alejarlas más de cuarenta centímetros tiene la presbicia declarada, y si no quiere echar á perder su vista, tiene que gastar anteojos de roca buenos en seguida para todos los trabajos diminutos, si dudais,

preguntad á vuestro médico ó oculista, y confirmarán lo que dice el óptico J. Dubose, Arenal, 19 y 21 Magdalena-16 Oviedo.

La misma operación tienen que hacer los que usan anteojos; bien entendido que si ven más lejos de cuarenta centímetros, el grado es flojo, y si tiene que acercarse más de veinticinco, el grado es fuerte, y no viendo claro á treinta centímetros hay que cambiar de grado en seguida.

Aconsejamos, por tanto, á nuestros lectores, no dejen de proveerse de los renombrados anteojos roca de precisión, que son los verdaderos que conservan la vista, reconocidos como tales por los mejores oculistas de Madrid.

Para mayor garantía los da á prueba; y no siendo satisfactorio el resultado devuelven su dinero.

Nuestros lectores pueden recibir dichos anteojos por correo certificado á todas las poblaciones de España.

Para más detalles pídase el catálogo, que da explicaciones para el tratamiento de la vista y se envía gratis, á vuelta de correo, á todo el que lo solicite, mandando su tarjeta con señas.

J. Dubose, Optico, Arenal, 19 y 21 Madrid.

CLARINETES

En muy buen estado se desean vender uno en Do de Boj y otro en Si bemol de Ebanó con 13 llaves y 2 anillos. Precio: 75 pts. Informaran: Montesión, 44, 3.º

PALMA

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente San José y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón 34, Palma.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 4:38.
Pónese, á las 7:16.

MAÑANA

(145) 26 (220)

VIERNES

SAN FELIPE NERI, CONFESOR Y FUNDADOR
Nació en Florencia, desde donde pasó á Roma para estudiar teología. Ordenado de sacerdote se dedicó con tal fervor al ministerio del púlpito y confesionario, que logró muy en breve reformar las costumbres de una y la conversión de otros. Estableció muchas prácticas piadosas, ayudó á la fundación de los clérigos ministros de los enfermos, erigió la cofradía de la santísima Trinidad para socorro de los extranjeros, y abrasado su corazón del amor divino exhaló su último suspiro el día de Corpus Christi del año 1595.

INTENCION PARA ESTE MES
ORACIÓN COTIDIANA
La beatificación de Juana de Arco
Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco en especial, á fin de que la venerable Juana de Arco sea cuanto antes honrada con la gloria de la beatificación.

PROPOSITO
Recurrir á la venerable Juana de Arco, pero evitando todo aquello que se asemeje á culto público.

OFICIO DIVINO.—Día 26.—Feria 6. Témpora. Ayuno sin abstinencia de carne. De la octava. *Semidoble Encarnación*. com. de S. Felipe Neri y de San Eleuterio papa y mártir. Visperas com. de S. Felipe Neri, de Sta. María Magdalena de Pazzi, Virgen y de S. Juan papa y mártir.
Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri, concluirán las Cuarenta Horas, dedicadas á su titular: exposición á las seis y luego después la devoción del mes de Mayo; á las diez tercia y la misa mayor con música y sermón que predicará D. Antonio Mateu, vicario de la Vileta; y al anochecer un rato de oración mental, el sagrado trisagio, el *Te-Deum* y la reserva.

En el Socoro, empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas al Santísimo Cristo: exposición á las seis; á las diez misa mayor; al anochecer, meditación y reserva.

CULTOS

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

DE LA CAPITAL

Programa.—En uno de los próximos números del *Boletín oficial* de esta provincia se publicará el programa de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, correspondiente al tercer curso especial que abre dicha Corporación para premiar la mejor Monografía descriptiva de *Derecho Consuetudinario y Economía popular*.

A las maestras.—De real orden se convoca á concurso para proveer en propiedad una plaza de profesora en la Escuela normal central de maestras, y una en cada una de las Normales superiores de Alicante, Barcelona, Córdoba, Granada, Oviedo, Salamanca, Sevilla y Valladolid, y de las Normales elementales de Avila, León, Palencia, Zamora y Zaragoza.

Padrones industriales.—Para efectos de reclamación en las secretarías de los Ayuntamientos de Moro y Petra se hallan expuestos al público dichos padrones, los cuales han de servir de base para la formación de las matrículas correspondientes al año económico próximo.

Expedientes.—Dentro de breves días empezarán á verse en esta Delegación de Hacienda, diferentes expedientes de defraudación por contribución Industrial, ante la Junta Administrativa.

El vapor Isleño.—Dicho buque salió ayer de este puerto con rumbo al de Cette, llevándose unos 400 bocoyes de vino. Una vez desembarcada la carga se hará de nuevo á la mar con destino á Ajaccio (Córcega) donde tiene que tomar un cargamento de madera de pino para trasbordarlo á Andraitx.

Solicitudes.—Las han presentado al Rectorado: D. Fernando Sanchó, maestro de Palma, pidiendo permiso para ir á revalidarse en el Título Normal; y Don Jerónimo Roig, maestro de San Juan Bautista, para ausentarse de su destino con objeto de prepararse para tomar parte en las próximas oposiciones para proveer las vacantes de las Escuelas Normales.

Incendio.—Anteayer á las diez y media de la mañana se declaró un voraz incendio en la fábrica de tejidos que D. José Morell é hijo poseen en la calle de la Alquería del Conde de la villa de Soller.

Quemáronse un piso de madera, un terrado, los tendedores y gran cantidad de algodón.

Merced á la prontitud con que acudieron los operarios de la citada fábrica se logró impedir que el fuego se comunicara á otras dependencias.

No ocurrió desgracia personal alguna y los daños causados se calculan en 2.000 pesetas.

Cédulas personales.—En las secretarías de los ayuntamientos de Alcudia, Sansellas y Andraitx se hallan de manifiesto sus respectivos padrones de las antedichas cédulas correspondientes al año económico de 1899 á 1900 para efectos de reclamación.

Palacio de justicia.—Esta mañana ante el Tribunal del Jurado se ha visto la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Antonio Socías Bannasar y Antonio Socías y Socías, sobre robo de un cajón con dinero de la casa de comercio de Cayetano Pomar de la villa de La Puebla.

El Ministerio público ha estado representado por el abogado Fiscal D. José Lopez, y el procesado ha sido defendido por el abogado don Antonio Rosselló Gomez.

Circular.—En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una circular del presidente de la Asociación de Empleados civiles, invitando á los de esta Delegación para dirigir una instancia al Gobierno, agradeciendo sus propósitos de convertir el cuerpo de empleados en una carrera administrativa que tendrá por base la inamovilidad personal.

El Gobernador en Ibiza.—A las cinco de la tarde de ayer llegó á dicha ciudad el Sr. D. Rafael Alvarez Sereix, habiendo sido recibido con demostraciones de entusiasmo y gratitud por las autoridades y multitud de personas que el muelle le esperaban.

Ganado.—Procedente de Menorca el vapor *Ciudad de Mahón* fué portador de 250 cabezas de ganado lanar, 70 de vacuno y 10 cerdas, con destino al consumo de esta capital.

Aplazamiento.—Por el juez de instrucción de este partido se cita, llama y emplaza á Francisco Arias (a) de *Son Amaller* para que comparezca inmediatamente en dicho Juzgado al objeto de declarar en la causa que se instruye sobre contrabando, de lo contrario le pararán los perjuicios á que haya lugar.

Vacante.—Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de la villa de La Puebla, dotada con el haber de 1.600 pesetas anuales.

DE LOS PUEBLOS

Alcudia

Sr. Director de EL ANCORÁ:
Hay sucesos en la vida que valen para una eternidad; el de hoy ha sido uno de ellos en que la ciudad de Alcudia no podrá olvidar la satisfacción y el gozo que experimentaron todos sus habitantes con la entrada del pastor que Dios les ha destinado.

A las nueve de la mañana llegó el señor Alzamora acompañado del aquí tan querido D. Miguel Costa Cifre y comisión de señores de esta ciudad, á cuyo límite habían pasado á recibirle, á la histórica y antiquísima puerta de San Sebastián que da acceso á la población, en donde le esperaban además de las autoridades civil, de marina y judicial, D. Sebastián Planes, Rector de la de Felanitx, D. Luis de Montaner, D. Pedro Sancho de la Jordana y el pueblo en masa que había acudido, ansioso de presenciar acto tan solemne que la mayor parte no recordaba haber visto. Afectuosa fué la recepción y conmovedoras las frases que se cambiaron entre el nuevo Párroco y sus fieles.

Con tan brillante acompañamiento emprendió la marcha al son de la música dirigiéndose con la numerosa comitiva por la calle Mayor cubierta de mirto y adornada en su entrada con magnífico arco; hallándose en el otro extremo de la misma, la Casa Consistorial, cuyo balcón sencillamente adornado con una magnífica corona de flores engastada al centro de encarnado damasco y bajo la bandera española, lefese lo siguiente: *Alcudia á su Párroco*.

La comitiva pasó por las calles de Serra y Jaime, habiendo al final de ésta otro hermoso arco; desde cuyo punto y pasando por debajo jardín de banderas de diferentes y vistosos colores, se dirigió al portal mayor de la iglesia parroquial donde, después de las ceremonias propias del acto, se entró en la misma, agrupándose la multitud ávida de ver como el señor Arcipreste D. Bernardino Font le acompañó al altar mayor, al Sagrario, al púlpito, al confesionario, á la pila bautismal, al coro y últimamente á la sacristía para vestirse de Capa pluvial y entonar el solemne *Te-Deum*; ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. Mateo Llobera, quien estuvo, no se si diga—permítaseme la frase—más elocuente y adecuado que siempre, al dar tan sabios consejos que, de seguirles, redundaría tanto entusiasmo, en la mayor gloria de Dios; y lo que no es el no es nada.

Después de la función ofrecióse un espléndido refresco en la casa Rectoría, el cual estuvo amenizado por una de las bandas de esta localidad. Allí rebotaba la satisfacción y la alegría, avivadas por el Sr. Alzamora con sus atenciones y exquisita amabilidad para todos los invitados.
Ahora, Sr. Director, réstame únicamente significar á V. que, tan singular explosión de sentimientos no es otra cosa que la satisfacción con que estos moradores preven en su nuevo Párroco el iris de paz, fundándose en los antecedentes y recomendables condiciones y el celo y amor que se empieza á sentir entre nosotros.

¡Bien venido sea, pues, el Pastor que el Señor nos ha dado!
Quedando á sus órdenes su afectísimo s. s. q. b. s. m.—*J. F.*
21 Mayo de 1899.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos
Día 22.—Varones 3.—Hembras 2.
Matrimonios
Día 22.—Ninguno.
Defunciones
Día 23
Lorenzo Coll Martorell, de 48 meses, calle de la Unión, de bronco neumonia.
Hospital civil
Día 21
Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 325.—Entradas 3.—Altas, 0.—Defunciones 1.—Quedan, 327.
Matadero
Reses sacrificadas para el abasto público
Día 24
Bueyes, 0.—Vavas 1.—Novillos 2.—Terneras, 5.—Corderos, 0.—Ovejas, 6.—Borregos, 0.—Corderos, 89.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 103.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtido
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.
Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

SERVICIO

Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

(POR CORREO.)

Fallecimiento de Bermudez Reina

Madrid, 24 (mañana).

A las tres y media de esta madrugada ha fallecido el general señor Bermudez Reina. Acompañábanle su esposa y hermano político Federico Madariaga.

Mañana se verificará el entierro, siendo probable que se presten honores al cadáver del general.

Suspensión del sorteo

Dice el Banco de España que la suspensión del sorteo de amortización le afecta en tres millones y en más de siete á los particulares.

Agitación bursátil

El señor Villaverde se muestra muy reservado con motivo de haber sido favorecido por la especulación bursátil en gran escala.

La suspensión de la amortización ha determinado la baja.

Espérase una semana bursátil muy agitada.

Las conferencias de La Haya

La Haya.—Búscase una fórmula que puedan aceptar todas las potencias, incluso aquellas que creen que desacuerdos de importancia solo pueden resolverse con las armas.

Buque de guerra á pique

Nueva York.—Un buque de guerra de la República de Nicaragua hizo fuego contra un crucero de los Estados Unidos. Este contestó, echando á pique al primero.

(POR TELEGAFO.)

Cuestión terminada

Madrid 24 á las 11 m.

La cuestión pendiente entre el estado del Canadá y la República Norteamericana será sometida á un arbitraje, quedando conjurado el conflicto de las fronteras de Alaska.

El asunto Dreyfus

El día 29 del actual reanirás el Tribunal de Casación en pleno para empezar el debate sobre el recurso de revisión del proceso Dreyfus.

La paz

Madrid 24 á las 11 m.

Según noticias de Manila, reina bastante entusiasmo entre los insurrectos, con motivo de las buenas disposiciones que suponen en los americanos para llegar á la paz.

Hece dos días que no se ha disparado un tiro en todo el Archipiélago.

Los yanquis

Madrid 24 á las 11 m.

En Norteamérica se muestra la prensa intransigente al tratar de la cuestión filipina, y pide al gobierno que no ceda á las exigencias de los tagalos, y por tanto que no les dé la independencia, como castigo á la actitud hostil en que se han colocado respecto de los Estados Unidos.

No debían pensar así cuando pidieron la paz á los tagalos.

Sobre el desarme

En la conferencia que se está celebrando parece ser se acordar

por ahora la limitación de los desarmamentos.

Escuelas protestantes

Los periódicos de Galicia significados por sus ideas católicas, excitán al gobierno á que cierre las escuelas y capillas protestantes que hay en aquella región.

Valencia por Arolas

Madrid 24 á las 11 m.

Telegrafian de Valencia que los concejales republicanos van á presentar una moción, para que se cumpla el acuerdo tomado á raíz del acto heroico realizado por el general Arolas en Joló, y se coloque en el Consistorio una lápida que conmemore aquel glorioso hecho de armas y se declare al general hijo prodilecto de Valencia.

Créese que la moción será aprobada por aclamación y llevada á la práctica inmediatamente.

Dewey presidente de los Estados Unidos

Madrid 24 á las 11 m.

Los despachos que se reciben de Nueva York, aseguran que ha sido acogida con entusiasmo entre los elementos demócratas la candidatura del almirante Dewey para la presidencia de la República.

De Filipinas

Madrid 25 á las 3 m.

Un telegrama del general Jaramillo que se ha recibido en el Ministerio de la Guerra dice que las tropas españolas signen ocupando Zamboanga.

Polavieja

El general Polavieja nos ha manifestado que ha dado orden para que inmediatamente sean adquiridos cañones de gran alcance.

Gómez Imáz

Ha llegado á Bilbao el Ministro de Marina Sr. Gómez Imáz.

Entierros

Madrid 25 á las 3 m.

Hoy á las diez se verificará el entierro del general Bermudez Reina á cuyo cadáver se tributarán los honores de teniente general.

Ayer se verificó el del guardia municipal Antonio García Cerezo, una de las víctimas de Cutillas. Acudió mucha gente y conforme se hizo con el otro guardia Aparicio también fué presidido por el Alcalde.

Castelar grave

Madrid 25 á las 3 m.

Sigue grave el señor Castelar. Un despacho de San Pedro de Pinatar, donde se halla el enfermo, dice que se han repetido los ataques de disnea. La fiebre ha decrecido algo. Padece un bronconeuma.

Se atribuye la enfermedad del Sr. Castelar al haber cambiado de aires y de alimentación.

Los doctores Huertas y Pulido y el director de *El Liberal* han marchado de aquí con objeto de visitarle.

Expres.

Bolsa

Madrid 24 Mayo.

4 p 100 perpetuo interior	62.75
4 p 100 perpetuo exterior	68.90
4 p 100 amortizable	70.10
Cubas (86)	70.00
Cubas (90)	60.30
Banco de España	409.00
Tabacos	000.00
Francos	39.75
Libras	00.00

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes, seis tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
 De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
 De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que registró en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 8:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
 De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:45 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 8:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó...	Pelaires 98	2	7
Capdellá...	Santaçilia	2	8
Calviá...	Santaçilia	2	8
Esporlas...	P. del Olivar	2	9
Establiments...	P. del Olivar	2	9
Estallencis...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent...	P. del Olivar	2	9
Valldemosa...	S. Miguel, 84	2	8
Deyá...	S. Miguel, 84	2	8
Sóller...	S. Miguel, 80	2	8
Buñola...	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santañy...	Bauló, 6	2	8 30
Campos...	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitz...	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida...	Mercadal, 13	2	6
Monturri...	Mercadal, 13	2	6
Porreras...	Mercadal, 13	2	6

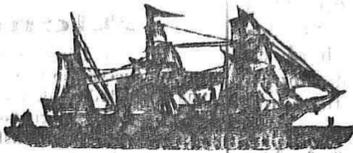
VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—
 Salidas de Marsella:
 El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 23 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
 Para Fernando Póo, Annobon y Corrioco, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
 Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.
 Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
 Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
 Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colon.
 Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.
 Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

MES DE MAYO



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 Solo se admite carga hasta el día 2.
 El 20 de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Habana, Veracruz, Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados- Unidos.
 Solo se admite carga hasta el 18.

Línea de Filipinas

El 20 de Barcelona, el vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
 No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos-Aires

El 2 de Mayo de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de Barcelona, y el de Cádiz vapor LARACHE, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

LIBRERIA CATOLICA DE LA SAGRADA FAMILIA

Fortuñy 13 y Call 1

En ella se hallan de venta los siguientes libritos propios para la devoción del mes de María.
 Mes de María de las almas interiores ó sea la vida de la Santísima Virgen María, propuesta por modelo á las almas interiores durante el mes de Mayo, por el R. P. F. Juan M. Marquina; encuadernado á ptas. 3:50.
 Sagrado y afectuoso homenaje ó sea los tres meses de Marzo, Mayo y Junio, consagrado respectivamente á san José, á la Virgen santísima y al Corazón de Jesús, por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.; encuadernado á ptas. 1:75.
 Mes de Mayo consagrado á María por D. José María Quadrado; encuadernado á ptas. 1:75.
 Sacro Trimestre consagrado á la beatísima Trinidad y Familia de Nazaret, el Mes de Mayo consagrado á María Santísima, por D. Juan Martí y Canto; encuadernado á ptas. 1:65.
 Ramillete de Flores Celestiales consagradas á la Santísima Virgen María Reina de las Mercedes durante el mes de Mayo, por D. Juan Martí y Canto, Pbro.; encuadernado á ptas. 1:35.
 Ramillete Místico Piadoso, ejercicio del mes de Mayo, dedicado á la Santísima Virgen María, por doña Pilar de Pascual de San Juan; ptas. 1:50.
 El mes de María consagrado á la Santísima Virgen, con la práctica de varios actos de virtud; encuadernado á ptas. 1.
 Mes de Mayo dedicado á María Santísima, madre de Dios y Reina de los Santos, escrito para uso especial de las personas que viven consagradas á Dios en religión; encuadernado á ptas. 1:50.
 Mes de María según el espíritu del Sumo Pontífice León XIII, por D. Luis Carlos Viada y Lynch; encuadernado á ptas. 1:50.
 Mes de María ó sea Flores del mes de Mayo, guirnalda compuesta de treinta ramilletes de flores y yerbas aromáticas cogidas en el mes de Mayo en nuestros jardines por el P. Francisco Palau, misionero apostólico á ptas. 1:40.
 Mes de María, oraciones, meditaciones, ejemplos y Flores espirituales para celebrar digna y santamente el mes de Mayo, según el mes lírico de María, escrito por D. Juan Martí y Canto; pesetas 1:25.
 Mes de María sobre la Salve Regina por el R. P. Peñalot, y traducido del francés por D. Miguel Sureda, Pbro., en rústica á ptas. 1.
 Mes de Maig, en mallorquí, per D. Gabriel Ribas, Pbro.; encuadernat á pesetas 1:75.
 Petit mes de María, en mallorquí, dedicat á la santísima Verge Maria, escrit per P. de A. Penya; en rústica á ptas. 0:50.
 Breve práctica del mes de Mayo consagrado á la madre de Dios por D. Félix Sardá y Salvañy; encuadernado á ptas. 0:80 y en rústica 0:40.
 Flores de Marzo en honra de la Santísima Virgen María, en cada hoja hay 31 Flor; se venden á pesetas 6 las 100-hojas, 3 las 50 y 0:40 una.

PIANOS

HARDT, ESTELA BERNAREGGI, CHARRIER

Casa PERELLÓ-Unión--19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Armónicos y demás instrumentos á plazos y al contado.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

Grandes novedades en música en todo género

á precios más económicos que en ninguna otra casa.

—Casa PERELLO—PALMA—UNIÓN, 19.—

SE ADMITEN ANUNCIOS
EN LA ADMINISTRACIÓN
DE "EL ANCORA"
 SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles
 en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
 (Cerca Santa Eulalia)